

IFE Universal

¿Qué es?

recientemente se aprobó la ley que modifica el IFE y lo convierte en IFE Universal, que aumenta los montos y el acceso, permitiendo acceder a más de 7 millones de hogares en el país.

Es un aporte monetario que forma parte de la Red de Protección Social y fue creado durante la tramitación de la Ley de Presupuesto 2021 de forma que, ante nuevas disposiciones sanitarias de confinamiento, tuviéramos una herramienta de rápida implementación que permitiera responder de forma oportuna a las familias chilenas.

En esta nueva etapa de la pandemia, se diseñaron apoyos vinculados al avance de las distintas comunas en el Plan Paso a Paso Nos Cuidamos. Así, desde enero han estado disponibles el IFE Covid y el Bono Covid.

La emergencia sanitaria ha impactado a muchas familias chilenas durante los últimos meses, por ello los aportes buscan apoyarlas ante esta crisis. En consecuencia, a partir del mes de abril, se anunciaron cambios en el IFE Covid & Bono Covid, aumentando sus beneficios, ampliando su cobertura y universalidad, y simplificando su acceso. De esta forma, el IFE Ampliado ya no dependerán del Plan Paso a Paso, Nos Cuidamos para su cálculo ni requisitos, aumentando así el número de familias beneficiadas por este beneficio.

.

¿Cuáles son los requisitos para recibir el IFE Universal?

Para obtener el beneficio debes pertenecer al Registro Social de Hogares. Recuerda que, si perteneces entre el 91% y 100% del Registro Social de Hogares, deberás declarar ingresos. Estos ingresos no podrán ser mayores a \$800.000 por integrante del hogar.

Si no perteneces al Registro Social de Hogares (RSH), podrás solicitar el beneficio mientras se tramita tu solicitud al RSH. De esta forma se pagará, además de los aportes que le correspondan al hogar una vez que tengan RSH, los meses correspondientes desde el mes en que se realice la solicitud del IFE Universal hasta el mes previo a la creación del hogar en el Registro.

El pago del IFE Universal será automático en todos los hogares que sean pertenecientes al RSH, siempre y cuando alguno de los integrantes sea beneficiario de una de las siguientes ayudas:

- Asignación Familiar
- Asignación Maternal
- Aporte previsional solidario de invalidez (APSI)
- Aporte previsional solidario de vejez (APSV)
- Ingreso Mínimo Garantizado (IMG)
- IFE a partir de abril del 2021
- Sexto pago del IFE (2020)
- Subsidio Familiar - SUF
- Subsistema de Seguridad y Oportunidades (SSyOO)
- Pensión básica solidaria de invalidez (PBSI)
- Pensión Básica solidaria de vejez (PBSV)

¿Como se solicita el beneficio?

Solicitar el IFE Universal en www.ingresodeemergencia.cl durante las siguientes fechas:

IFE Universal Junio: 5 – 15 de Junio

IFE Universal Junio - Período Extraordinario: 21 - 30 de Junio

IFE Universal Julio: 8 – 18 de Julio

IFE Universal Agosto: 6 – 16 de Agosto

En la plataforma deberás ingresar tus datos (RUN, fecha de nacimiento y número de documento) o podrás ingresar con tu Claveúnica. Si cumples con los requisitos para inscribirte el sistema te permitirá ingresar, de lo contrario te indicará el motivo por el cual no puedes realizar el trámite. Una vez realizada tu inscripción se te informará el resultado y monto de tu beneficio antes de finalizado el mes.

¿Puedo solicitar el beneficio si no tengo el registro social de hogares?

Puedes solicitarlo si no tienes Registro Social de Hogares a partir de Junio de 2021. Sin embargo, deberás crear tu hogar antes del mes de septiembre de 2021, pudiendo recibir de forma retroactiva aquellos pagos desde tu solicitud al IFE Universal hasta la creación de tu hogar en el registro.

Aquellas familias que pertenezcan al 90% más vulnerable o inferior, según el Registro Social de Hogares, y que no hayan sido beneficiarios del IFE a partir de abril 2021 no recibirán el pago automático de este bono, por lo cual deberán inscribirse en el sitio web del IFE.

También deberán dirigirse a la página aquellas personas que pertenecen al tramo del 100% según el mismo Registro Social de Hogares y quienes estén en proceso de tramitación para acceder a este.

Fechas Importantes

21 JUN	29 JUN	30 JUN	8 JUL
Inicio segundo periodo de inscripciones junio.	Inicio de pagos y apelaciones. Ver fecha exacta en Mis Pagos a partir del 29 de junio.	Fin del segundo periodo de inscripciones junio.	Inicio inscripciones Julio.

Fuente

Ingreso Familiar de Emergencia Universal

Recuperado de: <https://www.ingresodeemergencia.cl/faq>